INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA COPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CARREÑOTRANS S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2012

Portoviejo, Abril 12 del 2013

Señores:
Accionistas de la Compañía
CARREÑOTRANS S.A
Ciudad.-

Apreciados Accionistas:

Dando cumplimiento a lo que determina la Ley de Compañías, así como los estatutos que rigen a la empresa, y por haber sido nombrado comisario de la compañía de transporte de carga pesada CARREÑOTRANS S.A. por la Junta General de Accionistas, cumplo en informar a ustedes sobre el desarrollo del ejercicio económico de la empresa iniciado desde el 29 de Septiembre al 31 de Diciembre del año 2012

CARREÑO TRANS S.A. me ha brindado todas las facilidades para el desempeño de mis tareas como comisario; en base a informes del departamento de contabilidad no se registraron transacciones contables por lo que la empresa no inicio sus laborares por lo tanto no se registro movimiento económico en el periodo 2012. Pero se cumplió con normalidad las obligaciones tributarias con el S.R.I. con respectivas declaraciones y anexos en cero.
Para el nuevo ejercicio económico se aplicaran las normas contables y los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como también con las normas internacionacionales contables como nos exige la Ley.

También se han llevado correcta y organizadamente los libros de actas de Juntas Generales, el de Accionistas con sus registros respectivos y actualizados, todos los documentos de la compañía se encuentran debidamente archivados.

De esta manera dejo cumplida la misión que ustedes me encomendaron y que por mandato la Ley así lo dispone.

Atentamente,

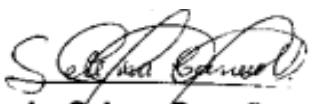

Lcda. Selena Carreño
COMISARIO CARREÑOTRANS S.A.